

AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA SA-SI-07-2009

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA, AVISA A LOS INTERESADOS Y AL PÚBLICO EN GENERAL QUE SE DISPONE A REALIZAR EL SIGUIENTE PROCESO DE SELECCIÓN:

- 1. MODALIDAD DE SELECCIÓN:** El Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, requiere contratar al proponente que, al menor precio, ofrezca el arrendamiento de una solución tecnológica integral para la expedición de los Certificados de Vigencia y Conducta con firma digital en línea, incluyendo el servicio de recaudo de efectivo por medios electrónicos y a través de formularios con cupón de pago con código de barras para todos los trámites misionales que realiza el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA, con el objeto de mejorar la prestación del servicio a nuestros usuarios de los proceso misionales de la entidad.

Teniendo en cuenta que la necesidad para satisfacer el servicio, posee las mismas especificaciones técnicas, comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos, la modalidad a emplear en el presente proceso de selección es la de **Selección Abreviada**, según lo dispuesto en el literal a), numeral 2, artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, a través de la aplicación de la **Subasta Inversa Electrónica**.

- 2. PRESUPUESTO OFICIAL:** El valor presupuestado para el presente proceso de selección es de SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$60.000.000.00) Incluido el IVA, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Número 892 del 24 de Agosto del 2009. El valor de la oferta no puede superar el presupuesto oficial asignado, so pena de rechazo de la misma.
- 3. ESTUDIOS PREVIOS Y PREPLIEGO DE CONDICIONES:** Tanto los Estudios Previos, como el proyecto de Pliego de Condiciones podrán ser consultados en la página web del COPNIA: www.copnia.gov.co, o en el Portal Único de Contratación: www.contratos.gov.co, a partir del día jueves **03 DE SEPTIEMBRE DE 2009**, hasta el día jueves **09 DE SEPTIEMBRE DE 2009**, lapso durante el cual se pueden presentar a través del correo electrónico: contratacion@copnia.gov.co, observaciones y sugerencias.
- 4. NOTA:** La publicación del proyecto de Pliego de Condiciones, no genera obligación para la entidad de dar apertura al proceso de selección.